

# **TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MÉDICA DEL ATLÁNTICO**

Calle 57 No. 23-100 Piso 1 Teléfonos: 3721860 – 3174305231

Correo electrónico. [etica.medica@hotmail.com](mailto:etica.medica@hotmail.com)

Página Web: [www.tematlantico.com](http://www.tematlantico.com)

Hospital Universitario CARI E.S.E.

Barranquilla Colombia

**RAD. 1.142**

**BARRANQUILLA, DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020).**

Las condiciones actuales de salubridad que obligan a tomar todas las medidas que sean necesarias para que la presencia en las instalaciones del Tribunal Seccional de Ética Médica, se restrinja al máximo para proteger la salud de los funcionarios, abogados, usuarios y ciudadanía en general, por lo tanto, no tendrá atención presencial al público. De acuerdo a lo señalado en la Resolución 147 emitida por este Tribunal, en fecha 12 de Agosto de 2020 y colgada en la página web. [www.tematlantico.com](http://www.tematlantico.com).

Recibiremos los Descargos correspondientes al Pliego de Cargos Endilgados en la Resolución Preliminar de fecha 13 de noviembre de 2019, al doctor **BRYAN ALBERTO DE ALBA MUÑOZ**, Médico General, por escrito enviado al correo electrónico: [etica.medica@hotmail.com](mailto:etica.medica@hotmail.com), debidamente firmado por el Médico Inculpado y su Apoderado, en formato PDF. Comunicar al Médico **BRYAN ALBERTO DE ALBA MUÑOZ** y a su Abogado Defensor, doctor **MIGUEL ALEJANDRO BOLÍVAR ACUÑA**, que deben presentar los Descargos, el día 25 de Agosto del año 2020 en el horario de 2:00 pm a 5:00 pm. Envíense las comunicaciones al correo electrónico que aparece en el expediente o al que aporten las partes.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**



**RICARDO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
Presidente.



**RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.**  
Secretaria Abogada

Ana M.